



Foto: Cuartoscuro

AMLO CONMEMORA EL 5 DE FEBRERO EN CDMX Y CON PAQUETE DE REFORMAS

▶ 6

“NO SE VA A CONMEMORAR LA CONSTITUCIÓN EN QUERÉTARO”: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Por primera vez en la historia la conmemoración de la Constitución no se hará el 5 de febrero en Querétaro, sino en Palacio Nacional. ¿Por qué? “Porque vamos a conmemorar ese día aquí, en el recinto donde se aprobó la Constitución de 1857, y voy a presentar ese día todas las iniciativas de reforma a la Constitución aquí”, confirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es un paquete de iniciativas que tiene que ver con el bienestar, que tiene que ver con salarios y pensiones, con la reforma al Poder Judicial, la reforma electoral, la democracia, todo. El día 5 de febrero... Quiero que el acto para dar a conocer las iniciativas de reforma a la Constitución se lleve a cabo en el recinto en donde se aprobó la Constitución liberal de 1856,57, porque considero que es un recinto histórico”, reiteró.

Desde luego, expresó el primer mandatario, “será la secretaria de Gobernación (Luisa María Alcalde Luján) quien va a representarnos en Querétaro. Yo voy a ir a Querétaro antes. Voy a hablar por teléfono con el gobernador porque quiero que estemos en Querétaro en unos 10 días, vamos a estar con él. Vamos a llevar a cabo en Querétaro una reunión del Gabinete de Seguridad y una conferencia desde Querétaro para que no sientan que no voy a estar”.

Reconoció que siempre habla de la Constitución de 1917, “pero muchos de los fundamentos de la Constitución del 17 se definieron en la Constitución liberal, incluso se mantuvieron muchos artículos de esa Constitución de la Reforma, y lo vamos a hacer en el recinto porque aquí en Palacio en ese entonces sesionaban los legisladores, y aquí estaba también

en un tiempo el Poder Judicial, en Palacio”. Recordó la fecha histórica de 1873 cuando se incendió el recinto donde se aprobó la Constitución en 1857, un año después del fallecimiento del presidente Juárez, muy cerca de donde vivía aquí, en Palacio. Entonces, permaneció abandonado. Se rehabilitó a principios de los años 70 del siglo pasado y quedó muy parecido a como estaba en ese entonces; es un sitio poco conocido por el público que suele visitar el edificio histórico, que es donde se hará la exposición de las iniciativas de reforma a la Constitución para que el Congreso empiece a estudiarlas y en su momento se analicen, se discutan. “Si se aprueban o no, que sea el Poder Legislativo el que decida”.

El jefe del Ejecutivo definió que se trata de un paquete de reformas “en beneficio del pueblo de México”. Es lo que, pensamos nosotros, va a ayudar a tener un marco jurídico acorde con los nuevos tiempos, que facilite que siga avanzando el proceso de transformación, que se haga realidad la democracia y que nunca más, ni el gobierno ni las leyes, estén al servicio de una minoría”.

Se pronunció por reivindicar a los trabajadores con este paquete de reformas, como la electoral, que fue rechazada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que desde su punto de vista se contraponen a “esas reformas que aprobaron en el periodo neoliberal, que son contrarias a los derechos laborales. No sé cómo se aprobó eso, esa reforma de pensiones, en la que un trabajador termina su vida laboral y su pensión no es ni siquiera la mitad de su sueldo. Eso es lo que queremos resolver hacia adelante, que el trabajador se jubile y reciba como pensión su sueldo de cuando se jubiló, el 100 por ciento”, concluyó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP-6

15/01/2024

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro